

Restricción Física, Tiempo Aparte y Declaración de Derechos de Tiempo Aparte Aislado



Esta Declaración de Derechos proporciona a los padres y tutores una visión general de los requisitos y derechos relacionados con el uso de la restricción física, el tiempo aparte y el tiempo aparte aislado (RTO). RTO debe utilizarse como último recurso y solo cuando exista la amenaza de peligro inminente de daño físico grave. La información presentada en esta guía no pretende ser exhaustiva y no incluye una explicación completa de todas las leyes. Sin embargo, como mínimo, los padres y tutores deben estar conscientes de sus derechos cuando se utiliza RTO para garantizar la seguridad y el bienestar de su hijo.

Términos a Conocer

- **Restricción Química:** Uso de medicamentos para controlar el comportamiento de un estudiante o para restringir su movimiento. *
- **Peligro Inminente:** Una situación en la que un estudiante presente un peligro para la seguridad y el bienestar de sí mismo o de otra persona y es probable que cause daño físico inmediato.
- **Tiempo Aparte Aislado:** Confinamiento involuntario de un estudiante solo en un salón de tiempo aparte u otro salón fuera del salón de clases sin un adulto supervisor en el salón o salón de tiempo aparte.
- **Restricción Mecánica:** Uso de un dispositivo o equipo que limite o impida el movimiento de un estudiante. *
- **Restricción Física:** Sujetar o restringir el movimiento de un estudiante.
- **Restricción Prona:** Restricción física en la que un estudiante se mantiene boca abajo y se aplica presión física al cuerpo para impedir el movimiento. *
- **Tiempo Aparte:** Separación involuntaria monitoreada de un estudiante de sus compañeros de clase con un adulto capacitado en el salón durante parte del día escolar o por un breve periodo de tiempo en un entorno no cerrado.

Estándares RTO

RTO se puede utilizar cuando:	RTO debe finalizar cuando:	RTO no debe utilizarse sí:
<ul style="list-style-type: none">✓ El comportamiento de su hijo puede causar un daño físico grave a sí mismo u otros.✓ La escuela trató de calmar a su hijo con otras técnicas antes de usar RTO.✓ Su hijo no tiene razones de salud conocidas por las que no se deba utilizar RTO.✓ Los miembros del personal que aplican y supervisan el RTO están capacitados y certificados.	<ul style="list-style-type: none">✓ Su hijo se calma y ya no hay riesgo de daño físico grave a sí mismo o a los demás.✓ Su hijo dice que no puede respirar.✓ El personal reconoce que su hijo está teniendo dificultades para respirar.	<ul style="list-style-type: none">✓ Su hijo tiene problemas de salud y el uso de RTO podría causarle daños.✓ Su hijo no siguió las instrucciones.✓ Su hijo fue verbalmente irrespetuoso o grosero.✓ Su hijo estaba maldiciendo.✓ Su hijo intentó dañar la propiedad.✓ El personal de la escuela quiere castigar a su hijo.

*No se permite su uso en escuelas públicas y no públicas de Illinois.



Derechos de los Estudiantes Mientras es Colocado en un Tiempo Aparte o Tiempo Aparte Aislado

- El salón debe cumplir con todos los requisitos de seguridad de la ley. La puerta no debe estar cerrada con llave, y la puerta no puede estar bloqueada con muebles u otros objetos.
- Durante un tiempo aparte, un adulto tiene que permanecer en el salón con el estudiante.
- Un estudiante solo puede ser colocado en tiempo aparte aislado cuando el adulto supervisor estaría en peligro de daño físico grave por parte del estudiante. Un adulto permanecerá fuera del salón.
- Mientras esté en tiempo aparte o tiempo aparte aislado, tiene que permitirse que un estudiante vaya al baño o tome medicamentos programados regularmente.
- Si se produce un tiempo aparte o un tiempo aparte aislado durante el almuerzo o una hora de merienda programada regularmente, se tiene que ofrecer comida o bebida al estudiante.
- Las prendas de vestir permanecerán en su lugar. Los artículos solo se podrían remover si existe el riesgo de autolesión o lesión a otros.
- El personal nunca puede dejar solo a un estudiante. Tienen que revisar continuamente al estudiante para asegurarse de que el estudiante se haya calmado y pueda regresar a clase.

Declaración de Derechos de los Padres/Tutores Después de un Evento de RTO

1

Notificación

La escuela debe intentar notificarle el mismo día del evento de RTO.

2

Explicación por Escrito

Dentro de **un día** (a menos que el día siguiente sea un fin de semana o día feriado), debe recibir una explicación por escrito del evento.

3

Derecho a Reunirse

Dentro de **dos días** (a menos que el día siguiente sea un fin de semana o día feriado), se le debe notificar el derecho a programar una reunión. La reunión se debe llevar a cabo dos días después de que se realice su solicitud. Puede reunirse en persona, por teléfono o virtualmente.

4

Reunión

Durante la reunión, todos deben hablar sobre lo que sucedió y lo que se podría haber hecho de manera diferente. Puede hacer preguntas, hacer sugerencias y compartir lo que funciona mejor para su hijo. El objetivo es prevenir futuros eventos de RTO.

5

Notas de la Reunión

Se le debe proporcionar una copia de las notas de la reunión.

Cómo Presentar una Queja

Si siente que los derechos de su hijo han sido violados durante un evento de RTO, usted puede presentar una queja estatal de RTO. Se debe presentar una queja dentro de un año del incidente de RTO. No hay costo para presentar una queja, y usted no necesita un abogado. Para presentar una queja o solicitar asistencia, puede comunicarse con el Illinois State Board of Education al 217-785-5585 o enviando un correo electrónico a restrainttimeout@isbe.net.

Para más información sobre el uso de RTO, incluyendo enlaces a regulaciones y otras orientaciones, visite la página web de ISBE [RTO](#) o escanee el código QR.

